



San Salvador, 21 de abril de 2017

El Departamento de Acceso a la Información Pública de la Corte de Cuentas de la República, informa a la ciudadanía:

Que durante el primer trimestre del presente año, no se registran incumplimientos de ofertantes y contratistas, según lo manifestado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante nota con referencia DACI-1002/2017; razón por la cual no se realiza publicación del detalle de incumplimientos de ofertantes y contratistas.

**Licda. Mirna Yaneth Mercado Láinez**

Directora de Transparencia y Oficial de Información

